



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, n.º. 193, fecha: lunes, 08 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

2850

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2018 financiado por transferencia de otras partidas en la modalidad de suplemento de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

342	631.07	Adecuación piscina municipal	41.654,63	41.000,00	82,654,63
323	631.05	Adecuación Colegio Público	38.991,04	10.000,00	48.991,04
459	619	Adecuación entorno abrevadero y lavadero municipal	8.467,15	17.000,00	25.467,15



342	631.04	Adecuación multicancha y otros espacios deportivos	71.710,71	25.000,00	96.710,71
		TOTAL	160.823,53	93.000,00	253.823,53

Bajas o Anulaciones en Concepto de ingresos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Prog.	Económica				
933	622.06	Proyecto edificio polivalente	850.863,00	93.000,00	757.863,00
		TOTAL	850.863,00	93.000,00	757.863,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004. de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer. a 1 de octubre de 2018, el Alcalde, Fdo. José Miguel Benitez Moreno